XI legislatura
Año 2025

Parlamento de Canarias

Número 145
7 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

En trámite

11L/PNLC-0037 Del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias Página 5

11L/PNLC-0038 Del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la declaración de las fiestas de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo, como bien de interés cultural y fiesta de interés turístico regional Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-1693 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos que se están destinando a la creación del banco de ADN para la identificación de víctima, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8

11L/PO/P-1694 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas tomadas para localizar, exhumar y dignificar las fosas comunes del franquismo en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9

11L/PO/P-1697 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la colaboración entre el Gobierno de Canarias y asociaciones memorialistas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 9

11L/PO/P-1699 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas económicas previstas para ayudar a las empresas canarias a paliar los efectos de la subida de aranceles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10

11L/PO/P-1700 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado del plan de acción para gestionar los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 10

11L/PO/P-1701 Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de terminar las obras de la carretera que une el aeropuerto con Las Paredes, en el término municipal de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11

11L/PO/P-1702 Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12

11L/PO/P-1703 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para solucionar el caos en urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12

11L/PO/P-1704 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre trámites realizados para la construcción de un nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13

11L/PO/P-1705 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el decreto ley para agilizar las declaraciones de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 13

11L/PO/P-1706 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre los acuerdos con los sindicatos a propósito de las nuevas medidas para el plan plurianual de reducción de las ratios en las aulas canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14

11L/PO/P-1707 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, de la Sra. diputada no adscrita, sobre acciones que se van a llevar a cabo desde la consejería ante el problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/P-1710 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si se ha avanzado en el objetivo de ampliar el programa de diagnóstico precoz del cáncer de mama a las mujeres entre 45 y 79 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/P-1711 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre el uso que tendrá el antiguo colegio infantil del Puerto de Tazacorte cedido recientemente a la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 16

11L/PO/P-1712 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias a consensuar con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16

11L/PO/P-1713 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos de la puesta en marcha del Programa de apoyo a la permanencia en el hogar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 17

11L/PO/P-1714 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para la puesta en marcha efectiva de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 18

11L/PO/P-1715 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 18

11L/PO/P-1716 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos que se persiguen con el proyecto Canarias entorno seguro en el marco de la gestión de los procesos migratorios en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19

11L/PO/P-1717 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de apertura de inmuebles adquiridos por el ICI para ubicar en estos espacios los centros de crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19

11L/PO/P-1718 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre beneficios que supondrá el desarrollo del Pacto para la movilidad de la juventud canaria, rubricado por el Gobierno y las principales compañías de transporte marítimo y aéreo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20

11L/PO/P-1719 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del desarrollo del programa Bicácaro, enmarcado en la Estrategia canaria de transición igualitaria, para fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21

11L/PO/P-1720 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas para que una vez entre en vigor el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho este se empiece a desplegar de forma efectiva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21

11L/PO/P-1721 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones llevadas a cabo para mejorar la empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad en las políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22

11L/PO/P-1722 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para agilizar las revisiones de grado en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23

11L/PO/P-1723 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas en las que se trabaja para aumentar la presencia de la mujer en la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23

11L/PO/P-1725 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre información respecto a la creación de la unidad operativa de apoyo al Grupo de Emergencias y Salvamento en tierra que desplegará los 30 primeros técnicos de protección civil con material de transporte y comunicaciones en las siete islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 24

11L/PO/P-1726 De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del informe de la AIReF relativo a los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de Canarias, del 10 de abril, que advierte de grave riesgo de incumplimiento de la regla de gasto también en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 25

11L/PO/P-1727 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados del programa Diginnova, cuyo objetivo es formar a jóvenes titulados en innovación, sostenibilidad y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 25

11L/PO/P-1728 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el resultado que está dando la formación de personal investigador mediante contratos predoctorales y estancias breves en centros externos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 26

11L/PO/P-1729 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones o programas que se están impulsando para retener el talento en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 27

11L/PO/P-1730 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alegaciones que ha presentado el Gobierno al proyecto de real decreto por el que se modifica la normativa actual sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 27

11L/PO/P-1731 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias, después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28

11L/PO/P-1735 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29

11L/PO/P-1736 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el balance en Canarias del Plan de acción climática para cumplir los objetivos de la Declaración de Glasgow en la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 29

11L/PO/P-1737 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha de los VIII acuerdos de concertación social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 30

11L/PO/P-1738 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento del Plan integral de empleo de La Palma, con cargo a fondos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 31

11L/PO/P-1740 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 31

11L/PO/P-1743 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para la reparación de los vertederos afectados por las últimas lluvias en Garafía y Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/P-1744 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre opinión acerca del riesgo de que el Gobierno de España traspase a Marruecos la gestión del espacio aéreo del Sáhara Occidental, responsabilidad del centro de control aéreo de Canarias por mandato de Naciones Unidas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 33

11L/PO/P-1748 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 33

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite
11L/PO/C-4544 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para evitar que los residentes en islas no capitalinas tengan que trasladarse a otras islas para tramitar la renovación de los permisos ante Capitanía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

En trámite

11L/PNLC-0037 ***Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias***

(Registro de entrada núm. 202510000004783, de 10/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. Proposiciones no de ley en comisión

1.1. Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, a instancia de la diputada Carmen Rosa Hernández Jorge, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la proposición no de ley, sobre programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

Exposición de motivos

Existe un amplio consenso, tanto de la comunidad internacional como en España, de la importancia de implementar programas de educación afectivo sexual en la infancia y adolescencia. Organismos internacionales como la Unesco y la OMS abogan por que el alumnado reciba educación afectivo-sexual en los centros educativos. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer reconoce la necesidad de garantizar una educación sexual libre de discriminación y estereotipos, transmitiendo los valores de igualdad de género, igualmente la Convención de los Derechos del Niño donde se ratifica el compromiso de respetar el derecho de acceso a la información sanitaria adecuada. Asimismo, la Memoria de Fiscalía de Canarias 2023 recoge que la Consejería de Educación debe prestar una mayor atención a programas educativos y preventivos sobre la violencia sexual.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (Lomloe), establece la importancia de incluir la educación afectivo-sexual en el currículo escolar para promover valores de igualdad, respeto y corresponsabilidad. Asimismo, el artículo 27 de la Constitución española reconoce el derecho a una educación integral, lo que incluye la formación en aspectos emocionales, sociales y sexuales. Por otra parte, la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres (Ley 1/2010, de 26 de febrero) resalta la necesidad de erradicar estereotipos de género a través de la educación.

La educación afectivo-sexual debe ser concebida desde un enfoque integral, incorporando planes y programas formativos que incluyan aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad.

Su propósito es dotar a la infancia y adolescencia de conocimientos basados en datos científicos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. Esta educación debe enfocarse para proporcionar a los niños, niñas y jóvenes, progresivamente y en función de su edad, una educación basada en los derechos humanos, la igualdad de género, las relaciones, la reproducción, el comportamiento sexual de riesgo y la prevención de enfermedades desde una perspectiva positiva, poniendo de relieve valores tales como el respeto, la inclusión, la no discriminación, la igualdad, la empatía, la responsabilidad y la reciprocidad.

En el contexto social actual la información sobre sexualidad se encuentra al alcance de cualquier niño o niña, sin garantía de que esta información sea ni científica ni éticamente correcta. La realidad es que los y las jóvenes reciben información confusa y contradictoria sobre las relaciones y el sexo a medida que hacen la transición de la niñez a la edad adulta. En los últimos años, la proliferación y el acceso fácil a contenido pornográfico a través de internet y redes sociales ha generado un aumento en el consumo de pornografía entre menores.

Según diversos estudios, este fenómeno puede distorsionar su percepción de las relaciones afectivo-sexuales, fomentar estereotipos de género y normalizar conductas abusivas y violentas. De hecho, fiscales especialistas destacan que entre las causas del “preocupantísimo” aumento de agresiones sexuales de menores, estaría la carencia de una formación afectivo-sexual y el acceso a material pornográfico a edades tempranas, entre los nueve y diez años.

Desde el Grupo de NC-bc consideramos que el Gobierno de Canarias debe priorizar la educación afectivo-sexual como una herramienta clave para el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

a) Impulsar la implementación de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de Canarias, adaptados a las diferentes etapas y niveles educativos, con un enfoque integral que fomente valores como la igualdad, el respeto, la diversidad y la prevención de conductas violentas o discriminatorias.

b) Incluir en la programación escolar contenidos sobre el impacto del consumo de pornografía en menores, para que el alumnado sea capaz de analizar críticamente este fenómeno, identificar sus riesgos y construir una visión saludable y respetuosa de las relaciones afectivas y sexuales.

c) Diseñar materiales y recursos pedagógicos adaptados a la realidad canaria, basados en evidencia científica de la mano de expertos en salud, psicología y educación.

d) Garantizar la formación permanente del profesorado en materia de educación afectivo-sexual, proporcionando herramientas pedagógicas para abordar estos temas de manera adecuada, rigurosa y sensible a las necesidades del alumnado.

e) Fomentar la participación de las familias en programas de sensibilización y formación sobre educación afectivo-sexual.

f) Establecer una colaboración interinstitucional entre la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Igualdad, así como con organizaciones especializadas en educación afectiva y sexual, para coordinar acciones, campañas de sensibilización y talleres en centros educativos.

Canarias, a 10 de abril de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PNLC-0038 ***Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la declaración de las fiestas de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo, como bien de interés cultural y fiesta de interés turístico regional***

(Registro de entrada núm. 202510000004988, de 16/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. Proposiciones no de ley en comisión

1.2. Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la declaración de las fiestas de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo, como bien de interés cultural y fiesta de interés turístico regional

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, a instancias de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a la declaración de la fiestas de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo, como bien de interés cultural y fiesta de interés turístico regional para su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Exposición de motivos

Las fiestas en honor a Nuestra Señora de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo desde el año 1950, constituyen una de las manifestaciones religiosas, culturales y comunitarias más arraigadas de la isla de Gran Canaria. Esta celebración, que tiene lugar cada mes de mayo, se ha consolidado a lo largo de más de siete décadas como un símbolo de identidad colectiva, cohesión social y patrimonio inmaterial del pueblo veguero.

La llegada de la imagen de la virgen de Fátima al municipio el 13 de mayo de 1950 marcó el inicio de una tradición viva, que combina fervor religioso con expresiones artísticas populares, tales como la confección de alfombras florales, la decoración de calles con elementos naturales y la organización de procesiones itinerantes por barrios y caminos tradicionales. En esta celebración destacan hitos como la misa de los enfermos, la participación de los históricos “piratas” del transporte local y la implicación activa de los centros educativos, entre otros elementos de valor cultural.

Estas fiestas no solo representan una manifestación devocional, sino también un importante motor de dinamización social y económica, al atraer cada año a numerosos visitantes y fomentar el turismo religioso y cultural. En este sentido, las fiestas de Fátima en San Mateo se convierten en una experiencia sensorial y espiritual, única en el contexto insular, donde se conjugan tradición, arte efímero, memoria colectiva y participación ciudadana.

Por todo ello, y en atención a su trayectoria histórica, su carácter simbólico, su riqueza patrimonial y su impacto en la comunidad, se considera oportuno que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno autonómico a iniciar el expediente para la declaración de estas fiestas como bien de interés cultural (BIC) en la categoría de patrimonio inmaterial, así como su reconocimiento como fiesta de interés turístico regional.

Esta declaración permitirá proteger y promover una expresión cultural de extraordinaria relevancia, asegurando su preservación para las generaciones futuras y reforzando el papel de Vega de San Mateo como referente de las tradiciones vivas del archipiélago.

Por todo ello se presenta la siguiente:

Proposición no de ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Iniciar los trámites oportunos para la incoación del expediente de declaración de las fiestas en honor a Nuestra Señora de Fátima, celebradas en el municipio de Vega de San Mateo, como bien de interés cultural en la categoría de patrimonio inmaterial, conforme a lo establecido en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

2. Impulsar, en coordinación con el Ayuntamiento de Vega de San Mateo, la tramitación del reconocimiento de estas fiestas como fiesta de interés turístico regional, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente en materia de turismo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Canarias, a 16 de abril de 2025. El portavoz del GP Nacionalista Canario, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

11L/PO/P-1693 *Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre recursos que se están destinando a la creación del banco de ADN para la identificación de víctima, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad*

(Registro de entrada núm. 202510000004611, de 8/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.1. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre recursos que se están destinando a la creación del banco de ADN para la identificación de víctima, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué recursos se están destinando a la creación del banco de ADN para la identificación de víctima?

Canarias, a 8 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-1694 ***Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para localizar, exhumar y dignificar las fosas comunes del franquismo en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202510000004612, de 8/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas tomadas para localizar, exhumar y dignificar las fosas comunes del franquismo en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Canarias para localizar, exhumar y dignificar las fosas comunes del franquismo en el archipiélago?

Canarias, a 8 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-1697 ***Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la colaboración entre el Gobierno de Canarias y asociaciones memorialistas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad***

(Registro de entrada núm. 202510000004615, de 8/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la colaboración entre el Gobierno de Canarias y asociaciones memorialistas del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué colaboración existe entre el Gobierno de Canarias y asociaciones memorialistas del archipiélago?

Canarias, a 8 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-1699 ***De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas económicas previstas para ayudar a las empresas canarias a paliar los efectos de la subida de aranceles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202510000004618, de 8/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.7. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas económicas previstas para ayudar a las empresas canarias a paliar los efectos de la subida de aranceles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Que medidas económicas tiene previsto llevar a cabo su Gobierno para ayudar a las empresas canarias a paliar los efectos de la subida de aranceles?

Canarias, a 8 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/P-1700 ***Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del plan de acción para gestionar los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202510000004650, de 8/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.8. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado del plan de acción para gestionar los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don David Toledo Niz, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿En qué estado se encuentra el Plan de acción para gestionar los vertidos al mar?

En Canarias, a 8 de abril de 2025. El diputado, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1701 ***Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de terminar las obras de la carretera que une el aeropuerto con Las Paredes, en el término municipal de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202510000004690, de 9/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.9. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de terminar las obras de la carretera que une el aeropuerto con Las Paredes, en el término municipal de Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto terminar las obras de la carretera que une el aeropuerto con Las Paredes, en el término municipal de Alajeró?

Canarias, a 9 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/P-1702 ***Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria***

(Registro de entrada núm. 202510000004691, de 9/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.10. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Cuáles son los efectos que pueden tener los aranceles estadounidenses sobre el sector primario canario?

Canarias, a 9 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Manuel Fumero García.

11L/PO/P-1703 ***De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para solucionar el caos en urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000004696, de 9/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.11. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para solucionar el caos en urgencias del HUC, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué acciones tiene previstas la Consejería de Sanidad para solucionar el caos en urgencias del HUC?

Canarias, a 9 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/P-1704 ***De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre trámites realizados para la construcción de un nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000004701, de 9/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.12. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre trámites realizados para la construcción de un nuevo centro de salud en Puntallana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué trámites se han realizado por parte de su consejería para la construcción de un nuevo centro de salud en Puntallana, en La Palma?

Canarias, a 9 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-1705 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el decreto ley para agilizar las declaraciones de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004709, de 9/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.13. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el decreto ley para agilizar las declaraciones de grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero Garcia, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿En qué estado se encuentra el decreto ley para agilizar las declaraciones de grado de discapacidad?

En Canarias, a 9 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1706 ***De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre los acuerdos con los sindicatos a propósito de las nuevas medidas para el plan plurianual de reducción de las ratios en las aulas canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202510000004790, de 10/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.14. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre los acuerdos con los sindicatos a propósito de las nuevas medidas para el plan plurianual de reducción de las ratios en las aulas canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿A qué acuerdos se ha llegado con los sindicatos a propósito de las nuevas medidas para el plan plurianual de reducción de las ratios en las aulas canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-1707 ***De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, de la Sra. diputada no adscrita, sobre acciones que se van a llevar a cabo desde la consejería ante el problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202510000004806, de 11/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.15. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, de la Sra. diputada no adscrita, sobre acciones que se van a llevar a cabo desde la consejería ante el problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación para su respuesta oral ante el pleno:

Pregunta

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde su consejería ante el problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 2025. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/P-1710 ***De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si se ha avanzado en el objetivo de ampliar el programa de diagnóstico precoz del cáncer de mama a las mujeres entre 45 y 79 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000004849, de 11/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.18. De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si se ha avanzado en el objetivo de ampliar el programa de diagnóstico precoz del cáncer de mama a las mujeres entre 45 y 79 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Ha avanzado en el objetivo de ampliar el programa de diagnóstico precoz del cáncer de mama a las mujeres entre 45 y 79 años?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1711 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el uso que tendrá el antiguo colegio infantil del Puerto de Tazacorte cedido recientemente a la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202510000004850, de 11/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.19. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre el uso que tendrá el antiguo colegio infantil del Puerto de Tazacorte cedido recientemente a la Plataforma Oceánica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué uso tendrá el antiguo colegio infantil del Puerto de Tazacorte cedido recientemente a la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan)?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-1712 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias a consensuar con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004854, de 11/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.20. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias a consensuar con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿En qué estado se encuentra el nuevo plan de infraestructuras sociosanitarias a consensuar con los cabildos insulares?

En Canarias, a 11 de abril de 2025. La diputada, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1713 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos de la puesta en marcha del Programa de apoyo a la permanencia en el hogar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004855, de 11/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.21. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos de la puesta en marcha del Programa de apoyo a la permanencia en el hogar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos de la puesta en marcha del Programa de apoyo a la permanencia en el hogar?

En Canarias, a 11 de abril de 2025. La diputada, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1714 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la puesta en marcha efectiva de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004873, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.22. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para la puesta en marcha efectiva de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué previsiones hay para la puesta en marcha efectiva de la tarjeta digital acreditativa del grado de discapacidad, que inicialmente beneficiará a 137.000 personas?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. El diputado, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1715 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004874, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.23. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué acciones se están llevando a cabo para reforzar la inspección de todos los centros dependientes del Gobierno de Canarias, ya sea para menores, mayores, personas con discapacidad o en situación de dependencia?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. El diputado, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1716 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con el proyecto Canarias entorno seguro en el marco de la gestión de los procesos migratorios en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004875, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.24. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con el proyecto Canarias entorno seguro en el marco de la gestión de los procesos migratorios en el archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Jana González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con el proyecto Canarias entorno seguro en el marco de la gestión de los procesos migratorios en el archipiélago?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Jana González Alonso.

11L/PO/P-1717 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de apertura de inmuebles adquiridos por el ICI para ubicar en estos espacios los centros de crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registros de entrada núms. 202510000004876 y 202510000004918, de 14 y 15/4/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.25. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de apertura de inmuebles adquiridos por el ICI para ubicar en estos espacios los centros de crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuándo se tiene prevista la apertura de los inmuebles adquiridos por el ICI, para ubicar en estos espacios los centros de crisis 24 horas para atender a mujeres víctimas de violencias sexuales?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1718 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre beneficios que supondrá el desarrollo del Pacto para la movilidad de la juventud canaria, rubricado por el Gobierno y las principales compañías de transporte marítimo y aéreo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004877, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.26. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre beneficios que supondrá el desarrollo del Pacto para la movilidad de la juventud canaria, rubricado por el Gobierno y las principales compañías de transporte marítimo y aéreo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué beneficios supondrá el desarrollo del Pacto para la movilidad de la juventud canaria, rubricado por el Gobierno y las principales compañías de transporte marítimo y aéreo?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1719 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del desarrollo del programa Bicácaro, enmarcado en la Estrategia canaria de transición igualitaria, para fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004878, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.27. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del desarrollo del programa Bicácaro, enmarcado en la Estrategia canaria de transición igualitaria, para fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué balance se hace del desarrollo del programa Bicácaro, enmarcado en la Estrategia canaria de transición igualitaria, para fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad afectivo-sexual?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1720 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para que una vez entre en vigor el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho este se empiece a desplegar de forma efectiva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004879, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.28. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas para que una vez entre en vigor el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho este se empiece a desplegar de forma efectiva, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Jana González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué acciones tienen previstas desde la consejería para que una vez entre en vigor el decreto de simplificación administrativa para agilizar el tiempo que tarda una persona desde que solicita el reconocimiento de la situación de dependencia y recibe las prestaciones a las que tiene derecho este se empiece a desplegar de forma efectiva?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Jana González Alonso.

11L/PO/P-1721 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones llevadas a cabo para mejorar la empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad en las políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004880, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.29. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones llevadas a cabo para mejorar la empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad en las políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué acciones se han llevado a cabo, en concreto, en mejorar la empleabilidad, la salud mental y la promoción de la igualdad, en las políticas de juventud?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1722 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para agilizar las revisiones de grado en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000004881, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.30. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para agilizar las revisiones de grado en materia de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Jana González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué acciones se están llevando en la presente legislatura para agilizar las revisiones de grado en materia de dependencia?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Jana González Alonso.

11L/PO/P-1723 ***De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en las que se trabaja para aumentar la presencia de la mujer en la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos***

(Registro de entrada núm. 202510000004883, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.31. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en las que se trabaja para aumentar la presencia de la mujer en la industria canaria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son las medidas en las que trabaja la consejería para aumentar la presencia de la mujer en la industria canaria?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. La diputada, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-1725 ***Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información respecto a la creación de la unidad operativa de apoyo al Grupo de Emergencias y Salvamento en tierra que desplegará los 30 primeros técnicos de protección civil con material de transporte y comunicaciones en las siete islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas***

(Registro de entrada núm. 202510000004905, de 14/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.33. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información respecto a la creación de la Unidad operativa de apoyo al Grupo de Emergencias y Salvamento en tierra que desplegará los 30 primeros técnicos de protección civil con material de transporte y comunicaciones en las siete islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué información nos puede dar sobre la creación de la unidad operativa de apoyo al GES en tierra (Grupo de Emergencias y Salvamento) que desplegará los 30 primeros técnicos de protección civil con material de transporte y comunicaciones en las siete islas?

En Canarias, a 14 de abril de 2025. El diputado, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-1726 ***De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del informe de la AIReF relativo a los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de Canarias, del 10 de abril, que advierte de grave riesgo de incumplimiento de la regla de gasto también en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea***

(Registro de entrada núm. 202510000004941, de 15/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.34. De la Sra. diputada D.ª Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del informe de la AIReF relativo a los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de Canarias, del 10 de abril, que advierte de grave riesgo de incumplimiento de la regla de gasto también en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué valoración hace del informe del AIReF sobre los presupuestos iniciales de la Comunidad Autónoma de Canarias, del 10 de abril, que advierte de grave riesgo de incumplimiento de la regla de gasto también en 2025?

En Canarias, a 15 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, Esther González González.

11L/PO/P-1727 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados del programa Diginnova, cuyo objetivo es formar a jóvenes titulados en innovación, sostenibilidad y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202510000004963, de 15/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.35. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados del programa Diginnova, cuyo objetivo es formar a jóvenes titulados en innovación, sostenibilidad y digitalización, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué resultados está dando el programa Diginnova, cuyo objetivo es formar a jóvenes titulados en innovación, sostenibilidad y digitalización?

En Canarias, a 15 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1728 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el resultado que está dando la formación de personal investigador mediante contratos predoctorales y estancias breves en centros externos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202510000004964, de 15/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.36. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el resultado que está dando la formación de personal investigador mediante contratos predoctorales y estancias breves en centros externos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

En el apoyo a la excelencia científica, ¿qué resultado está dando la formación de personal investigador mediante contratos predoctorales y estancias breves en centros externos?

En Canarias, a 15 de abril de 2025. La diputada, Cristina Calero García.

11L/PO/P-1729 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones o programas que se están impulsando para retener el talento en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202510000004965, de 15/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.37. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones o programas que se están impulsando para retener el talento en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno.

Pregunta

¿Qué acciones o programas se están impulsando para retener el talento en las islas?

En Canarias, a 15 de abril de 2025. La diputada, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-1730 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alegaciones que ha presentado el Gobierno al proyecto de real decreto por el que se modifica la normativa actual sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura***

(Registro de entrada núm. 202510000004990, de 16/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.38. De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alegaciones que ha presentado el Gobierno al proyecto de real decreto por el que se modifica la normativa actual sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno:

Pregunta

¿Qué alegaciones ha presentado el Gobierno de Canarias al proyecto de real decreto por el que se modifica la normativa actual sobre creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios?

En Canarias, a 16 de abril de 2025. La diputada, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/P-1731 ***Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias, después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes***

(Registro de entrada núm. 202510000005003, de 21/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.39. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias, después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué alternativas está barajando la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos?

Canarias, a 21 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Marcos Francisco Hernández Guillén.

11L/PO/P-1735 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202510000005088, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.1. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles son los objetivos que se persiguen con la futura regulación del turismo activo?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1736 ***Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance en Canarias del Plan de acción climática para cumplir los objetivos de la Declaración de Glasgow en la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202510000005089, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el balance en Canarias del Plan de acción climática para cumplir los objetivos de la Declaración de Glasgow en la industria turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuál es la valoración que hace sobre balance en Canarias del Plan de acción climática para cumplir los objetivos de la Declaración de Glasgow en la industria turística?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado, Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-1737 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de los VIII acuerdos de concertación social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202510000005090, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de los VIII acuerdos de concertación social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Francisco Linares García, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué nos puede informar sobre la puesta en marcha de los VIII acuerdos de concertación social en Canarias?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado, Francisco Linares García.

11L/PO/P-1738 ***Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento del Plan integral de empleo de La Palma, con cargo a fondos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo***

(Registro de entrada núm. 202510000005091, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.4. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento del Plan integral de empleo de La Palma, con cargo a fondos estatales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuál es el funcionamiento del Plan integral de empleo de La Palma, con cargo a fondos estatales?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado, Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-1740 ***Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias***

(Registro de entrada núm. 202510000005111, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.6. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de islas no capitalinas que participan en programas del Imserso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Don Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno correspondiente.

Pregunta

¿En qué estado se encuentran las negociaciones con el Estado para sufragar los sobrecostes económicos de aquellas personas de las islas no capitalinas que participan en los programas del Imserso?

En Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-1743 ***De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para la reparación de los vertederos afectados por las últimas lluvias en Garafía y Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Registro de entrada núm. 202510000005119, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.9. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para la reparación de los vertederos afectados por las últimas lluvias en Garafía y Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Qué actuaciones está llevando la Consejería de Transición Ecológica y Energía para la reparación de los vertederos afectados por las últimas lluvias en Garafía y Puntagorda?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/P-1744 ***Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre opinión acerca del riesgo de que el Gobierno de España traspase a Marruecos la gestión del espacio aéreo del Sáhara Occidental, responsabilidad del centro de control aéreo de Canarias por mandato de Naciones Unidas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202510000005120, de 22/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.10. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre opinión acerca del riesgo de que el Gobierno de España traspase a Marruecos la gestión del espacio aéreo del Sáhara Occidental, responsabilidad del centro de control aéreo de Canarias por mandato de Naciones Unidas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

Pregunta

¿Cuál es su opinión sobre el riesgo de que el Gobierno de España traspase a Marruecos la gestión del espacio aéreo del Sáhara Occidental, responsabilidad del centro de control aéreo de Canarias por mandato de Naciones Unidas?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Popular, David Morales Déniz.

11L/PO/P-1748 ***Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad***

(Registro de entrada núm. 202510000005174, de 23/4/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 24 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

24. Preguntas orales en pleno

24.14. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

Pregunta

¿Qué valoración hace sobre el hecho de que el único trasplante suspendido en todo el territorio nacional por escasez de sangre y sus derivados haya sido en Canarias, con las graves consecuencias que ello ha acarreado?

Canarias, a 23 de abril de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Miguel Ángel Pérez del Pino.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

En trámite

11L/PO/C-4544 ***De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para evitar que los residentes en islas no capitalinas tengan que trasladarse a otras islas para tramitar la renovación de los permisos ante Capitanía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad***

(Registro de entrada núm. 202510000004221, de 31/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. Preguntas orales en comisión

6.72. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre acciones para evitar que los residentes en islas no capitalinas tengan que trasladarse a otras islas para tramitar la renovación de los permisos ante Capitanía Marítima, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de abril de 2025. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

Pregunta

¿Se prevén acciones para evitar que los residentes en islas no capitalinas tengan que trasladarse a otras islas para tramitar la renovación de los permisos ante Capitanía Marítima?

Canarias, a 31 de marzo de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Lucía Fuentes Mesa.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073